

# *El mercado de trabajo: ¿Quiénes somos, de dónde venimos, a dónde vamos?*

David ANISI \*

## 1. A modo de introducción

Quizá la Economía, en un núcleo reducido de individuos hoy desconocidos, comience a ser una Ciencia. Pero, desde luego, lo que se divulga de ella no lo es. Quizá, como en la Alquimia, existieron y existen gentes que en relación con lo que nos ocupa «saben», «pueden», y se «atreven», pero parece que todavía se encuentran en la fase del «callar»<sup>1</sup>. En nuestra época la Economía llegaría a ser, si acaso, un Arte; aunque por lo general no termina siendo otra cosa que un conjunto de artilugios más o menos sofisticados utilizados en el combate ideológico por el poder<sup>2</sup>.

---

\* Profesor de Fundamentos del Análisis Económico. Universidad de Salamanca.

<sup>1</sup> Las distintas fases del aprendizaje alquímico están tomadas de Fulcanelli (1922): *El Misterio de las Catedrales*, Plaza y Janes, Barcelona, 1971 (p. 204-205).

<sup>2</sup> Son muchos los que defienden la idea de la Economía como Ciencia. Como uno de los más relevantes en nuestra época señalaremos a Friedman quien dice (Friedman, M., *Teoría de los Precios*, Alianza Editorial, Madrid, 1966):

«La economía es la ciencia que estudia la forma en que una determinada sociedad resuelve sus problemas económicos. Existe un problema económico cuando se usan medios escasos para satisfacer fines *alternativos*» (p. 13).

y posteriormente continúa:

«La ciencia económica, en nuestra definición, no se ocupa de todos los problemas económicos. Es una ciencia *social* y, por lo tanto, trata principalmente de los problemas económicos cuyas soluciones implican la cooperación e interacción de diferentes individuos. Considera problemas que afectan a una sola persona en cuanto la conducta de esta implica o afecta a otras personas. Además no trata el problema económico en sentido abstracto sino de la manera en que *una* determinada sociedad resuelve sus problemas económicos» (p. 14).

Por todo ello, y porque el tiempo histórico abraza a la Ciencia, y no digamos nada de cómo lo hace con el Arte y la Ideología, estas reflexiones, pedidas para el nº 5 de los *Cuadernos de Relaciones Laborales*, y encuadradas en el tema monográfico de «Situación y Perspectivas del Mercado de Trabajo», no pueden dejar de situarse en nuestro hoy y ahora.

Y en nuestro hoy y ahora la receta —avalada en Julio de este año por el G-7— sigue siendo la misma, aunque ahora más nítida, de la que empezó a insinuarse en 1973: «Para crear empleo es necesario flexibilizar el mercado de trabajo».

Tan acostumbrados estamos hoy a esa expresión que difícilmente podemos pensar racionalmente en su contenido. Trataré, entonces, de aislar en ella tres composiciones de palabras: «crear empleo», «necesario flexibilizar» y «mercado de trabajo».

### «Crear empleo»

Es decir: crear posibilidad de trabajar. Curiosa intención que, como siempre, sólo puede tener sentido en nuestro hoy y ahora.

Uno podría pensar que se trataba de crear, de fabricar, de componer, nuevos bienes: casas, carreteras, parques, comida, diversión...sentido. Pero nos dicen que hay que «crear empleo», y no lo dicen en vano puesto que los grandes diseñadores de la escasez han percibido que ese «empleo» satisface una necesidad real, la necesidad que sienten aquellos que sin desearlo están

---

(los subrayados son del autor).

La distinción entre Ciencia y Arte en lo que se refiere a lo económico se establece en Keynes, J. Neville (1891): *The Scope and Method of Political Economy*, Macmillan, London, 1891. (Recogido y citado por Friedman, M. (1952): «La Metodología de la Economía Positiva» en Friedman, M. (1953): *Ensayos sobre Economía Positiva*, Gredos, Madrid, 1967.)

En general prefiero, con Schumpeter, hablar de «Análisis Económico». Dice Schumpeter:

«Entiendo por historia del Análisis Económico la historia de los esfuerzos intelectuales realizados por los hombres para *entender* los fenómenos económicos, o bien —redundando en lo mismo— la historia de los aspectos analíticos o científicos del pensamiento económico» (p. 37).

(El subrayado es del autor.)

Schumpeter, J. A. (1954): *Historia del Análisis Económico*, Ariel, Barcelona, 1971.

Y desde luego creo con Pigou que:

«...no es oficio de los economistas enseñar a los fabricantes de lana a transformar y vender la lana, ni enseñar a los cerveceros a fabricar y vender cerveza, ni a desempeñar su oficio a cualquier otro hombre de negocios» (p. 127).

Pigou, A. C. (1922): «Las cajas vacías económicas: respuesta», recogido en Stigler, G. J., y Boulding, K. E. (1957): *Ensayos sobre la Teoría de los Precios*, Aguilar, Madrid, 1968.

en paro. La máquina económica no sólo produce cosas –PIB– como símbolo de un sesgado bienestar; ahora también «produce empleos».

### «Necesario flexibilizar»

La primera palabra ya es de por sí aterradora. Y aunque mucho podríamos decir sobre ella <sup>3</sup> vamos a limitarnos a formular dos simples preguntas: ¿es «necesario» en un nivel científico?, o ¿es «necesario» en el sentido de amenaza o coacción?

Como no creo sino en muy pocas «necesiedades económicas» –y todas están en la Aritmética Económica <sup>4</sup>– no puedo dejar de pensar que tal «necesiedad» exclusivamente puede utilizarse en un sentido de amenaza esto es: «o se flexibiliza el mercado de trabajo o no crearemos –porque no queremos– empleo».

Pero todavía tenemos que ver que es lo que se entiende por tal «flexibilidad». Y si bien eso de la «flexibilidad» podría dar lugar a sesudas discusiones teóricas intemporales, en nuestro hoy y ahora queda claro que la «flexibilidad» es la renuncia a buena parte de lo que el denominado «movimiento obrero» considera como conquistas sociales desde los inicios de la Revolución Industrial.

### «Mercado de trabajo»

La expresión por sí misma o bien parece provenir de un núcleo secreto y poderoso de seguidores de K. Marx enquistados en las nervaduras de la Divulgación Económica, o es una simple expresión del reduccionismo economicista, o más bien mercadista, dominante. Por lo que he averiguado me temo lo segundo.

No parece que se trate del reconocimiento de que el trabajo sea una mercancía. Parece mas bien fruto de esa idea del mercado extensivo cuya lógica parece que puede aplicarse de la misma forma al trabajo que a los repollos, las viviendas, los asesinos,..¿los reyes?, ¿los gobernantes?

Pero nos hemos acostumbrado a tal expresión. Y así como algunos de los mejores economistas tienen que insistir en que el mercado de trabajo es una institución social <sup>5</sup>, otros expresamos nuestro disgusto cuando vemos

---

<sup>3</sup> Ver el Cap. I de Anisi, D. (1988): *Trabajar con red: un panfleto sobre la crisis*, Alianza Editorial, Madrid, 1994.

<sup>4</sup> Ver M.A. 10 del Módulo III: La medición de la actividad económica en Anisi D. y otros (1992): *Programa de experto sociolaboral: Economía General*, Secretaría Confederal de UGT, Madrid, 1992.

<sup>5</sup> Solow, R. M. (1992): *El mercado de trabajo como institución social*, Alianza, Madrid 1992.

cómo la complejidad de una institución social se reduce al funcionamiento simple de un mercado.

El llamado «mercado de trabajo» es la institución social mediante la cual la mayor parte de la población, en nuestro hoy y ahora occidental y desarrollado, adquiere el derecho a la participación en el producto social.

---

El «empleo» fue el derecho que se podía esgrimir a la hora de participar en el festín económico de la producción. El «empleo» legitimó —desde la 2ª guerra mundial en el Estado de Bienestar— el derecho a la educación, sanidad y jubilación a los no propietarios, para ellos mismos y para sus familias. Ese fue el Gran Pacto.

Pero tras la Crisis del Estado de Bienestar en 1973, el pleno empleo se dejó de garantizar. El aumento del desempleo llevó a la Crisis Fiscal de los Estados. Y es en ese marco de referencia donde podremos preguntarnos:

- ¿Crearé empleo la «flexibilidad»?
- ¿Qué tipo de empleo?
- ¿Cuales serán los costes?

## 2. El derecho al producto

La actividad económica podría visualizarse —en una metáfora que me es muy querida— como la elaboración y consumo de un gran caldero de sopa: alguien prepara el fuego, otros ponen los ingredientes, aquellos remueven y vigilan la cocción, y una vez condimentada llega la hora del reparto. Unos reciben cucharillas pequeñas, otros cucharas, otros cucharones, aquellos otros cazos, y algunos hasta cubos, para poder retirar del caldero su parte. Y en principio nada hay que relacione de forma necesaria la contribución a la elaboración del caldo con la capacidad del utensilio entregado para poder consumirlo.

La historia del caldero no es otra cosa que la descripción de la confluencia en un caso concreto de las famosas tres preguntas del ¿Qué producir?, ¿Cómo hacerlo? y ¿Para quién esa producción?, que configuran el problema económico tal como nos dicen todos los manuales contemporáneos de Introducción a la Economía <sup>6</sup>.

Y en esos mismos manuales pueden encontrarse las formas de las posibles respuestas a las tres preguntas: el uso de la Jerarquía, o sistema de órdenes, la utilización del Mercado, o sistema de precios, o el recurso a los Valores, o sistema de persuasiones valorativas.

---

<sup>6</sup> Ver Anisi, D. (1992): «Vino Nuevo en Odres Viejos», *Cuadernos de Economía*, vol. 20, nº 57-58, Enero-Agosto 1992: 5-20.

Todas las sociedades en la historia han utilizado conjuntamente los tres sistemas para tratar de solucionar el problema económico, siendo en algunos casos uno de esos sistemas el que podría denominarse hegemónico. Y la denominada actualmente «Economía de Mercado» no es en eso ninguna excepción, aunque su denominación es confusa.

Y es confusa porque precisamente en esas «Economías de Mercado» —nuestras sociedades occidentales contemporáneas— la actividad de los individuos queda regulada fundamentalmente por órdenes y persuasiones valorativas, ocupando el sistema de precios —el mercado— un mínimo espacio en esa regulación.

La actividad de los individuos es el uso concreto de su tiempo. La «empresa» es el símbolo de esa «economía de mercado», y hay que hacer notar que precisamente las actividades de los individuos durante el tiempo que trabajan en la «empresa» no quedan reguladas por ningún «sistema de precios», sino por un conjunto de órdenes, reglamentos, funciones o rutinas que pertenecen al espacio jerárquico <sup>7</sup>.

Otra cosa es que la finalidad de la «empresa» en esa «economía de mercado» quede determinada en buena parte por el sistema de precios. Y aún así habría que recordar que la existencia de un mercado es imposible sin un marco jerárquico en el que se integre y un sistema de valores que le dinamice.

Un mercado siempre supone un sistema de precios, un entramado jerárquico y un conjunto valorativo. Y así, ese «mercado de trabajo» en el que en las «economías de mercado» se adquiere el derecho a usar una cuchara para participar en el producto, no puede concebirse sin hacer referencia a un ordenamiento legal en el que se encuadra y a un sistema de valores que le dinamiza <sup>8</sup>.

Bajo esta perspectiva, la «reforma del mercado de trabajo», o la «flexibilización del mercado de trabajo» no puede referirse exclusivamente al sistema de precios utilizado en tal mercado. No es un problema técnico. Tales intenciones transformadoras se dirigen, como se aprecia en la realidad de nuestros días, y como no puede dejar por menos de ocurrir, al cambio del entramado legal y la modificación del sistema de valores asociado.

Los cambios legales pueden imponerse por la fuerza. Los cambios en el sistema de valores son necesariamente más lentos. El sistema legal puede modificarse en 1994, pero el cambio valorativo comenzó a intentarse desde 1973.

---

<sup>7</sup> La idea original es de Coase. Coase, R. H. (1937): «La Naturaleza de la Empresa». Recogido en Stigler, G. J. y Boulding, K. E. (1957). (Ver nota 1). También recogido como Cap. 2 en Coase, R. H. (1988): *La empresa, el mercado y la ley*, Alianza Editorial, Madrid, 1994.

<sup>8</sup> Ver el Cap. 1 de Anisi, D. (1992): *Jerarquía, Mercado, Valores: Una Reflexión Económica sobre el Poder*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

### 3. El «Mercado de Trabajo»

Ni desde el punto de vista mas «economicista» se puede afirmar que el mercado de trabajo, en nuestras sociedades actuales, puede ser tratado como un mercado más.

En primer lugar la peculiaridad de lo que allí se cambia hace necesario un entramado legal específico que, como «Legislación Laboral» se diferencia claramente de lo incluido en los «Códigos de Comercio».

En segundo lugar existen dudas razonables de que en ese «mercado» el precio modifique las actitudes de oferentes y demandantes. Es decir, no queda claro que una reducción del salario conduzca a una mayor creación de empleo por parte de las empresas y a un menor deseo de ser empleado por parte de los individuos <sup>9</sup>.

En tercer lugar, si bien el valor monetario de lo intercambiado en ese «mercado» —la masa salarial— constituye un coste para las empresas también resulta uno de los componentes fundamentales —traducido a consumo interno— de la cartera de pedidos de esas mismas empresas.

Los individuos entregan su capacidad de trabajar a cambio de —y sigamos a los «economicistas»— un «salario real», pero ese «salario real» involucra al menos:

1. Unas condiciones de trabajo presente: esfuerzo, jornada, descanso, trato, continuidad.
2. Una red de seguridad presente y futura para el individuo participante y para los con el relacionados.
3. Un claro componente valorativo asociado tanto al hecho de que el trabajo legitima socialmente, como a la realidad de que será en el tiempo de trabajo donde tambien se entablen relaciones, se manejen valores, se comuniquen ideas...

A pesar de todo esto, la idea de «flexibilizar el mercado de trabajo para crear empleo» se sustenta en la idea de que esa institución social se comporta como si fuese un mercado cualquiera.

Esto significa en primer lugar que la oferta de trabajo (horas que se desean trabajar) se incrementa con el salario real y se reduce cuando este baja.

Significa, en segundo lugar, que la demanda de trabajo (horas de trabajo

---

<sup>9</sup> En relación con la «oferta de trabajo» dice precisamente Keynes:

«Si bien los trabajadores suelen resistirse a una reducción de su salario nominal, no acostumbran a abandonar el trabajo cuando suben los precios de las mercancías para asalariados» (p. 20).

Keynes, J. M. (1936): *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, FCE, Mexico, 1970.

que las empresas desean contratar) se eleva cuando el salario se reduce y disminuye cuando el salario se incrementa.

Dadas estas relaciones siempre existirá un salario (el salario de equilibrio) para el que el número de horas de trabajo que las empresas desean contratar se igualará al número de horas de trabajo que los individuos desean ofrecer, esto es, para ese salario no existirá desempleo involuntario.

Si aparece desempleo —continúa su lógica— será porque los individuos que desean trabajar a un determinado salario superan a los individuos contratados por las empresas a ese salario; esto es, porque el salario real es superior al salario de equilibrio: si existe desempleo es porque los salarios son demasiado elevados.

Un desempleo persistente supone la persistencia de un salario real excesivo. Ahora bien, si el mercado funcionase correctamente un precio «excesivo» haría que la oferta del bien concreto superase a la demanda, apareciendo un exceso de oferta que, al hacer al bien relativamente abundante, tendería a reducir su precio. Si, con desempleo persistente el salario real no se reduce será porque el mercado no funciona «correctamente», y si no lo hace es porque alguien «está metiendo las manos en el mercado», es porque el mercado de trabajo no es «flexible».

La conclusión es inmediata: flexibilicemos el mercado de trabajo, eliminemos cualquier interferencia externa y el propio mecanismo del mercado se encargará —reduciendo el salario real— de eliminar el desempleo.

Bajo esta perspectiva, donde el desempleo aparece por la existencia de un salario real excesivo, la solución está clara: o bien se reduce el salario real «desde dentro», utilizando para ello a los propios agentes y reglamentos que interfieren en el funcionamiento del mercado, o bien se reduce automáticamente «desde fuera» al eliminar las actuaciones de los agentes y hacer desaparecer la legislación entorpecedora.

#### **4. El desempleo**

El índice de empleo es un simple cociente en el que en el numerador aparecen los individuos contratados y en el denominador la población potencialmente activa.

Así, independientemente de la escuela de pensamiento económico a la que cada uno pertenezca, el índice de empleo, o el índice de desempleo, queda determinado por seis variables: la producción total, la productividad técnica, la jornada de trabajo, la eficiencia en el trabajo, la población total y el porcentaje de esa población total que se declara población potencialmente activa.

El índice de desempleo se elevará siempre que, manteniéndose lo demás constante, se reduzca la producción, o cuando se eleven los valores de la productividad técnica, la jornada de trabajo, la eficiencia, la población total o el porcentaje de esa población que se declara potencialmente activa.

Decir esto es simplemente formular una identidad o tautología que, aunque sumamente clarificadora, no aporta nada sustantivo.

Continuemos pues en una línea de consenso con la que estaría de acuerdo el 95% de los economistas actuales y determinemos el nivel de producción por los valores que adopten el consumo, la inversión, el gasto público, las exportaciones y las importaciones.

El consumo, a su vez, queda en función de la renta disponible, del tipo de interés y de la distribución de la renta <sup>10</sup>.

La inversión se determina por el tipo de beneficio esperado, el tipo de interés y las expectativas; y como el tipo de beneficio es función de la distribución de la renta y de la relación capital producto, concluimos que la inversión depende de las expectativas, de la tecnología, de la distribución y del tipo de interés.

El gasto público suele considerarse como una variable de política económica y, en consecuencia, hacerse depender de la voluntad del gobierno y el Parlamento; aunque merecería la pena considerar que detrás de ese gasto público existe otro tipo de distribución que afectaría a la relación público-privado, jerárquico-valorativo, etc.

Las exportaciones, a su vez, se hacen depender de la capacidad de compra internacional, los precios internos, los precios internacionales y el tipo de cambio. Mientras, las importaciones dependerán también de los precios internos, los precios internacionales y el tipo de cambio, pero será la capacidad de compra interna la variable relevante, y no la externa como sucedía en el caso de las exportaciones.

Y, por último, los precios internos, que inciden como hemos visto en exportaciones e importaciones, quedan en función del salario monetario, la productividad, el precio internacional de las materias primas importadas, el grado de dependencia de esas materias primas y el margen de beneficio.

En resumen el índice de empleo, aparte de la jornada de trabajo, la eficiencia, la población total y el porcentaje de esa población que se declara potencialmente activa, dependerá de variables internacionales (precios internacionales, renta internacional), de la tecnología (productividad técnica y relación capital-producto), de la distribución de la renta, y de la política económica (sobre el tipo de interés, el déficit público, los salarios monetarios y el tipo de cambio).

Así podemos decir que *sólo pueden existir siete causas del desempleo masivo*:

1. Demográficas.
2. Cambios en la tasa de población que se declara potencialmente activa.
3. Modificaciones en las formas de trabajo: jornada y eficiencia.
4. Cambios internacionales.

---

<sup>10</sup> La distribución influye en el consumo en la medida en que la propensión al consumo de las rentas del trabajo sea distinta que la propensión al consumo de los beneficios.

5. Variaciones tecnológicas.
6. Conflictos distributivos.
7. Política económica.

Sobre estas causas posibles estarían de acuerdo, como antes he mencionado, la mayoría de los economistas. Pero acabaré enseguida con el consenso. Dado el volumen de desempleo en Europa, y más concretamente en España, no concederé importancia a los factores demográficos, ni a los cambios en la tasa de actividad, ni a las modificaciones en las formas de trabajo, y sólo matizadamente a las variables internacionales, quedándome únicamente con la tecnología, los conflictos distributivos y la política económica.

Defenderé la tesis, y se acabó el consenso, de que el desempleo masivo en Europa fue un objetivo deliberado de una Política Económica que, apoyada en un cambio tecnológico real y profundo, trató de dirimir en un sentido concreto el conflicto distributivo existente.

## **5. El Estado de Bienestar**

Si el éxito de la Revolución Bolchevique en 1917 ya había impulsado en occidente el desarrollo del Estado Benefactor, los acontecimientos del período entre guerras habían sido suficientemente ilustrativos. El éxito de las organizaciones jerárquicas comunistas y nacionalsindicalistas en cuanto a lograr el pleno empleo y un grado relativo de bienestar a costa de la libertad y de la democracia era incuestionable. Al final de la segunda guerra mundial media Europa quedaba bajo dominio comunista y en el Oriente China comenzaba su andadura.

El Estado de Bienestar se construyó sobre el pacto keynesiano que hacía compatibles los valores democráticos y el espíritu de la «libre empresa» con el pleno empleo, ofreciendo adicionalmente unos salarios crecientes y una masa salarial también en ascenso, junto con unos beneficios globales mayores y un tipo de beneficio sustancioso y seguro. Y lo hacía bajo dos condiciones: la estabilidad en la distribución de la renta, y un peso relativo del sector público sobre el conjunto de la economía más o menos constante <sup>11</sup>.

El Estado aparecía como máximo garante de la existencia de una demanda efectiva suficiente para asegurar el pleno empleo del trabajo y el capital, y como garante también de la distribución del producto, ofreciendo sanidad, educación y seguridad en la jubilación, y reduciendo los costes de las

---

<sup>11</sup> La compatibilidad de los objetivos se establece en el epígrafe **El aspecto económico del pacto** en Anisi, D. (1989): «La posibilidad actual de un nuevo pacto keynesiano». En Muñoz de Bustillo y otros: *Crisis y futuro del estado de bienestar*. Alianza, Madrid, 1989: 241-272.

empresas al no tener que conseguir los trabajadores mediante los salarios —y en un momento en que el pleno empleo les daba la fuerza en la negociación— aquello que el Estado les proporcionaba gratuitamente.

Durante dos décadas el sistema funcionó tal como fue pensado, pero a finales de los sesenta y primeros de los setenta se observaba ya como las dos premisas de estabilidad en la distribución y en el peso del sector público se habían incumplido. La caída del tipo de beneficio y el deterioro del «clima social» cuestionaban seriamente la continuidad del pacto <sup>12</sup>.

Los incrementos en la productividad derivados de la aplicación a la producción civil de buena parte de las invenciones generadas en la esfera militar fueron de tal calibre que el Estado, para mantener la demanda efectiva que garantizaba el pleno empleo permitió incrementos de los salarios reales por encima de las variaciones de la productividad e incrementó el gasto público.

Lo primero alteraba la distribución de la renta, y lo segundo hacía crecer el peso del sector público en el conjunto de la economía. Y no solo de forma cuantitativa, sino cualitativamente, cuando el Estado se convirtió en productor de bienes y servicios compitiendo así con la empresa privada en lugar de complementarla.

La redistribución a favor de salarios, junto con el aumento de la relación capital producto propio de la implantación de las tecnologías de la época, redujeron apreciablemente el tipo de beneficio.

Y el «clima social» en el que se desarrollan los empresarios Schumpeterianos estaba claramente deteriorado. La década del sesenta vivió unos momentos en los que en Occidente, Europa y USA, en Asia y Africa se propugnaba un cambio de sistema. En 1973 se desafió a occidente con el aumento de los precios del petróleo por parte de la OPEP mientras que salía de Vietnam el último soldado norteamericano.

Para algunos así no se podía seguir. Y no se siguió: fue La Crisis.

El Estado de Bienestar no entra en crisis por la Crisis Económica; la Crisis es la Crisis del Estado de Bienestar.

De 1973 a 1980 se vive un período de cierta incertidumbre en relación con la política económica a practicar mientras se van gestando las grandes líneas de la Política Conservadora implantada a partir de 1980, y desde comienzos de los noventa, perdido ya el miedo a cualquier reacción por parte de los trabajadores occidentales, y desaparecida la causa fundamental, surgida en 1917, de las precauciones tomadas se avanza decididamente hacia una nueva configuración social y económica.

La esencia del Estado de Bienestar era el mantenimiento del pleno empleo. Su puesta en cuestión hace que de hecho el pleno empleo haya dejado

---

<sup>12</sup> La «Crisis de Oferta» de 1973 puede explicarse recurriendo a Marx, con la caída del tipo de beneficio, y a Schumpeter en relación con el «clima social», ver Anisi, D. (1990): «Crisis y Política Económica». En J. Albarracín y otros: *Reflexiones sobre Política Económica*, Ed. Popular, Madrid, 1990: 9-45.

de ser un objetivo real de la política económica, al menos hasta este momento, en el que los problemas asociados al desempleo de occidente y al mantenimiento de la democracia pueden presionar a los gobiernos a reducir la tasa de paro. Pero, como veremos, aunque las políticas puedan reducir sustancialmente la tasa de desempleo, será otro empleo y otras relaciones sociales las que imperarán en Occidente.

El final del Estado de Bienestar supone el final del pleno empleo. Ahora bien, el pacto keynesiano original se enmarcaba en un conjunto de objetivos coherentes pero interrelacionados. Se trató y consiguió reconstruir el tipo de beneficio mediante un proceso de redistribución en contra de salarios, y se restauró el «clima social» con el triunfo de la ideología individualista y el triunfo del mercado. Pero la renuncia al pleno empleo condujo a la Crisis Fiscal del Estado, y a los problemas de financiación de la Seguridad Social.

La pretendida «Reforma del Mercado de Trabajo» sólo es entendible en toda su magnitud cuando se encuadra en esta perspectiva histórica de la que aquí hemos hecho un rápido bosquejo <sup>13</sup>.

## **6. Una visión alternativa**

Con la actual correlación de fuerzas la política de reducción del «salario real» (con todo lo que hemos dicho que incluye tal expresión: capacidad adquisitiva del salario monetario actual, formas de trabajo, continuidad en el trabajo, sanidad, jubilación...) terminará imponiéndose. Trataremos de ver aquí bajo que circunstancias y de que forma puede lograrse además una reducción sustancial del desempleo.

Pero antes deberemos expresar unas cuantas ideas y otros tantos conceptos <sup>14</sup>.

Aceptaremos el término «mercado de trabajo» con todas las matizaciones que hemos introducido y fijándonos en una de sus características: la legalidad.

Quien es contratado a través de ese mercado lo hace de forma legal, con todos los derechos y obligaciones que la normativa indica. La alternativa a ese contrato puede ser «no hacer nada», pero también, en expresión tan nuestra, «buscarse la vida». Al conjunto de las múltiples formas en las que en nuestras sociedades un individuo puede «buscarse la vida» lo denominaremos «trabajo extramercado». Así, el tiempo de trabajo total quedará dividido en dos partes: el tiempo de trabajo de mercado y el tiempo de trabajo extra-

---

<sup>13</sup> Ver también Anisi, D. (1993): «La Sonrisa de Keynes», en Albarracín, J. y otros (1993): *La Larga Noche Neoliberal*, Icaria, Instituto Sindical de Estudios, Barcelona-Madrid, 1993: 285-299.

<sup>14</sup> Ver Anisi, D. (1987): *Tiempo y Técnicas, trabajo intra y extramercado, desocupación voluntaria y frustración del consumo: una estructura analítica para el cambio técnico*, Alianza, Madrid, 1987.

mercado. La relación entre uno y otro tiempo dará una cierta idea del dualismo social existente.

En segundo lugar deberemos introducir la idea de que el consumo requiere tiempo, y que muchas veces ese tiempo de consumo es incompatible con el tiempo de trabajo. Análogamente a lo que ocurre en la producción en donde existen técnicas que vienen a poner en relación la cantidad de producción con el tiempo de trabajo necesario para obtenerla, se puede hablar de técnicas de consumo poniendo también en relación los bienes que se consumen con el tiempo que se requiere para hacerlo.

Existen técnicas de consumo intensivas en bienes y técnicas intensivas en tiempo. Una técnica muy intensa en tiempo para tomar un plato de lentejas sería plantar las semillas, cosecharlas, limpiarlas, aderezarlas y comerlas. Otra técnica menos intensiva en tiempo (y más en bienes) sería comprar las lentejas, guisarlas y comerlas. Pero también sería posible (menos intensa en tiempo y más en bienes) comprarlas precocinadas, etc.

Por otro lado, como antes apuntábamos, el tiempo de consumo puede ser más o menos compatible con el tiempo de trabajo. Excepto en algunos casos muy comentados la actividad de dormir suele no ser compatible con el tiempo de trabajo; así como, por ejemplo, el consumo de vestido es absolutamente compatible con el tiempo de trabajo, excepto, claro está, en determinados casos.

La forma en que los individuos trabajan y la forma en la que los individuos consumen constituyen una forma de vida <sup>15</sup>. Y veremos como la reducción de ese «salario real» afectará necesariamente a esa forma de vida.

En tercer lugar, en nuestras sociedades pueden encontrarse dos motivos básicos para trabajar: a fin de conseguir y mantener cierto nivel de vida, o simplemente porque las normas sociales o familiares impulsen a trabajar «porque hay que trabajar». Posiblemente muchos jóvenes que viven en la casa de los mayores no necesiten trabajar en el primero de los sentidos puesto que los gastos de todo tipo estén cubiertos, pero desean trabajar por motivos valorativos: merecimiento, independencia, etc. El cambio en el «salario real» no dejará de afectar a ambos motivos.

A la luz de estos nuevos conceptos la oferta de trabajo (personas que buscan trabajo) cobra una nueva dimensión.

Si consideramos el motivo valorativo, en una determinada sociedad habrá un conjunto de personas que deben trabajar porque «así debe ser». Y no parece que exista ninguna razón por la que ese conjunto tenga que variar cuando se modifica el «salario real».

Consideremos ahora el motivo «mantenimiento de un nivel de vida», y asociémoslo a una familia de digamos seis individuos dos de los cuales trabajan en el mercado. Supongamos además que con la renta obtenida por esos

---

<sup>15</sup> Ver Anisi, D. y Bermejo M.: «Cambio técnico y formas de vida», *El Trimestre Económico*, vol. LIII (1), nº 209, Enero-Marzo 1986: 59-80.

dos se colma el nivel de vida deseable para el conjunto familiar, y supongamos adicionalmente que en el mercado se recibe una renta doble que en el extramercado.

De momento dos de los miembros trabajan en el mercado y los cuatro restantes no trabajan: por ejemplo, estudian.

Si uno de los dos individuos es despedido, para mantener el nivel de vida familiar es necesario que dos trabajen en el extramercado. Tras el despido trabajarían tres: uno de los que antes estudiaba tiene ahora que «buscarse la vida».

Si el salario se redujera a la mitad el mantenimiento del nivel de vida exigiría que fuesen cuatro los que intentasen trabajar en el mercado. Si el salario se elevase al doble bastaría con uno que encontrase trabajo en el mercado. La oferta de trabajo de mercado (individuos que buscan trabajo de mercado) es decreciente con el «salario real».

Queda, por último, considerar la demanda de trabajo de mercado (puestos de trabajo legales ofrecidos por las empresas). Si, como nos gusta decir tanto a los economistas, todo lo demás permaneciera constante, un aumento del «salario real» se traduciría en un mayor poder de compra de los asalariados y, consecuentemente, en una también mayor cartera de pedidos para las empresas, quienes deberían contratar más trabajadores para hacer frente al incremento de la producción. A mayor «salario real» mayor demanda de trabajo.

## 7. Un pronóstico

Partamos de una situación en la que existe desempleo, una parte de la población trabaja en el extramercado, y los valores sociales se han adecuado a este hecho. Además, las formas de consumo son tales que el tiempo total disponible se adecua, más o menos, al tiempo necesario para el trabajo y el necesario para el consumo.

En nuestro modelo <sup>16</sup> bastaría con *eleva*r el salario real para conseguir el pleno empleo y la desaparición del dualismo con el mismo nivel de vida, trabajando más horas que antes en el mercado pero menos horas en total, debiendo aceptar la sociedad que personas que antes se dedicaban al extramercado o bien tuvieran un trabajo legal o se dedicaran a otras actividades, y debiendo también acostumbrarse a un mayor tiempo de ocio o a la utilización de técnicas de consumo más intensivas en tiempo.

Pero también sería posible acabar con el dualismo y el desempleo *sin modificar* el salario real promoviendo un incremento de la demanda efectiva mediante, por ejemplo un incremento selectivo del gasto público. Nuevamen-

---

<sup>16</sup> Se utiliza básicamente el modelo simple que puede encontrarse en el Cap. 25 de Anisi, D. (1987): *Tiempo y Técnica*, Alianza, Madrid, 1987.

te, manteniendo el nivel de vida, trabajarían más personas en el mercado (más aun que en el caso anterior) pero menos en la totalidad, debiendo nuevamente la sociedad adecuarse a la idea de que individuos que antes estaban trabajando en el extramercado se dedicaran a otras actividades, aceptando un mayor ocio, o bien cambiando a técnicas de consumo más intensivas en tiempo o más incompatibles con el tiempo de trabajo.

Pero ninguna de esas dos alternativas parece perfilarse en las políticas económicas que se realizan o se avecinan. Se trata, parece, de reducir el «salario real».

La reducción del salario real conduce de forma inmediata a la caída del tiempo de trabajo de mercado y el incremento del tiempo de trabajo extramercado, aunque las familias, en su intento de mantener el nivel de vida deban utilizar técnicas menos intensivas en tiempo o más compatibles con el tiempo de trabajo, así como acostumbrarse a que aquellos que no trabajan comiencen a hacerlo en el extramercado. Aumento del desempleo y del dualismo y vidas más apresuradas y más volcadas en el trabajo.

Pero, como antes se dijo, tras la reducción del salario real también puede conseguirse el pleno empleo. Siguiendo dos estrategias.

La primera de ellas se basa en la renuncia a los niveles de vida hasta que las familias se acostumbren a aquellos niveles de vida que se puedan mantener exclusivamente con los individuos que trabajen en el mercado.

La segunda mantiene, en la medida de lo posible, los niveles de vida y crea empleo legal, aunque más barato, dirigiendo la producción hacia la exportación o los servicios.

---

La política económica hoy dominante es una consecuencia lógica de la estrategia diseñada por Occidente alrededor de la primera década de los sesenta.

Con altos niveles de desempleo los asalariados aceptan empleos menor remunerados y en peores condiciones de trabajo; pero con altos niveles de desempleo aparecen graves problemas contables, y graves problemas de costosa solución, como la marginalidad, la delincuencia o la pobreza urbana, y también graves problemas políticos cuando el malestar social se traslada a las urnas propugnando soluciones no deseables.

Así debe volverse a un nivel de desempleo aceptable, pero desde el que no se pueda repetir lo ocurrido en los años sesenta. Debe ser un empleo inseguro, flexible, dinámico, no sindicado ni en ninguna manera solidario, un empleo temeroso y barato. De pobres sirviendo a ricos.